

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

“Provene, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje en la calle Río Ebro, número 19.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Torrejón de Ardoz, a 16 de febrero de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 13 de junio de 2011) (firmado).

(02/1.610/12)